

VERACRUZ, COPÁN

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

Honduras, C.A.

Emisión: 17/01/2024

Hora : 02:39 p. m.

USUARIO: JONATHAN.AREVALO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 21732

L.: 2,887.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6716

Fecha de Emisión: 17/1/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: DANIEL ALEXIS ZAVALA DIAS

Id/RTN: 0423197700080

La Cantidad en Letras: DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE ORDEN 21732 POR PAGO DE CONTRATO POR MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO DE SALUD DE SAN ANTONIO 1 DE CHEQUE 71011459 CON VALOR DE 2,887.50 EXACTOS

CODIGO	PROYECTO/ACTIVIDAD/GRUPO	MONTOS
11 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	2,887.50

CODIGO	RETENCIONES	MONTOS
	DESCRIPCION	
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESUMEN DE AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	MONTOS
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	2,887.50
	Monto Total:	2,887.50

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,887.50
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,887.50

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Daniel Alexis Zavala
Identidad No.: 0423 1977 000800s+js/j9JmcMwDF2/rzZtoRXhDinMx9x2PrhEb0fWO5Y4JreZuyJWpnuWbLyKfMj62ILhPdDdGtSlgwsV5ezpW88ETLpM/bc0BgZowwe1kK0lq0YIY3b6Va0XrR1EBEGfSJuQc
nV2ehh8in4vriKn/l+FuntIrRNoFidn7dV8=

ORDEN DE PAGO		MOTIVO DEL PAGO	
POR			
MOVIMIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
CHEQUE N° 71014159			Daniel Alexis Zava
CONTABILIDAD	AUDITORÍA	RECIBI CONFORME	



Municipalidad de Veracruz Copan



Honduras, C.A 2608-0172

CONTRATO POR MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO#1 DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN

NOSOTROS: DANIEL ALEXIS ZAVALA DIAZ mayor de edad, soltero, Hondureño residente en la comunidad de san Antonio # del municipio de Veracruz copan con tarjeta de identidad N°0423-1977-00080 con solvencia municipal N° quien en lo sucesivo se denominara el contratista y **Gabriel Humberto Guevara Alvarado** mayor de edad, casado, hondureño con identidad 0423- 1986-00028 y solvencia municipal N°____ vecino del municipio de Veracruz, departamento de Copán en su condición de alcalde municipal del término en referencia con las facultades que le otorga la ley de municipalidades su reglamento en vigencia para celebrar estos actos y quien para los fines de este contratos se denominara: LA MUNICIPALIDAD hemos convenido celebrar como en efecto lo hacemos, el presente Que se registrá por las cláusulas siguientes: **CONTRATO POR MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO#1 DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN**

CLAUSULA PRIMERA: instalación del sistema eléctrico del centro de salud

CLAUSULA SEGUNDA: el contratista se compromete a aportar la mano de obra calificada y no calificada, las herramientas para la ejecución de la obra, mientras que la municipalidad se compromete a aportar todos los materiales necesarios como ser: cable eléctrico, focos, tomacorrientes, rosetas, apagadores, y otros materiales necesarios para la ejecución de la obra.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se compromete a apegarse a las exigencias de la municipalidad aportante la municipalidad el total del material que se utilizara en dicho contrato Dichas actividades serán ejecutadas del 9 de enero al 12 de enero del año 2024 por su parte la Municipalidad se compromete a aportar puntualmente todos los pagos

CLAUSULA CUARTA: El contratista se compromete a ejecutar un proyecto de excelente calidad y a entregarlo finalizado en su totalidad, a más tardar a fecha 12 de enero del año 2024.

CLAUSULA QUINTA: la municipalidad se compromete a pagar la cantidad de (Lps.3,500.00) (TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) al contratista por la ejecución de la obra; cuyo valor por mutuo acuerdo entre las partes se le pagara al contratista en un solo pago, el contratista aceptara el contrato y no precederá en contra de la municipalidad si en el caso no hay fondos o en su defecto hasta que los tenga disposición de fondos esta municipalidad.

CLAUSULA SEXTA: El contratista se compromete que el tesorero municipal le retenga la cantidad de (Lps 437.50) SON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 que corresponde al 12.5% del impuesto sobre la renta, calculado sobre el monto total de este contrato. Posteriormente el tesorero municipal deberá entregar dicho impuesto a la (SAR) y en seguida deberá entregarla una copia del comprobante más pago al contratista.



Municipalidad de Veracruz Copan



Honduras, C.A 2608-0172

CLAUSULA SEPTIMA: el contratista se compromete a depositar en la tesorería municipal la cantidad de: (Lps 175.00) SON CIENTO SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS Que corresponden al 5% de la garantía de calidad de la obra calculando sobre el monto total del presente contrato. Esta garantía le será retenida a partir de la fecha del día de terminado el proyecto y le será devuelta noventa días después, solo en caso de comprobarse la buena calidad de la obra después de haberse ejecutado.

CLAUSULA OCTAVA: El señor alcàlde municipal y la Unidad Técnica Municipal se encargará de supervisar la obra durante el periodo de ejecución.

CLAUSULA NOVENA: El señor **DANIEL ALEXIS ZAVALA DIAZ** en su condición que actúa, declara: que acepta el presente contrato: **CONTRATO POR MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO#1 DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN** En todos y cada uno de los términos consignados en las cláusulas que anteceden, obligándose a su estricto cumplimiento, en fe de lo cual y para mayor seguridad, ante un testigo, ambas partes firmamos el presente contrato en el municipio de Veracruz, Copán en fecha 8 días del mes de Enero del año 2024

Gabriel Humberto Guevara Alvarado

Alcalde Municipal

Contratante

Daniel Alexis Zavala

Daniel Alexis Zavala Diaz

ident:0423-1977-00080

Contratista

Hugo Amílcar Zavala castellanos

0423-1972-00063

Testigo

COTIZACIÓN

Señores: Municipalidad Veracruz Copia Tel: 9609-4386

Lugar: V. C. Fecha: 03-01-24

[illegible]

Daniel Alexis Zavala Días

Firma



Municipalidad de Veracruz Copan

Honduras, C.A 2608-0172



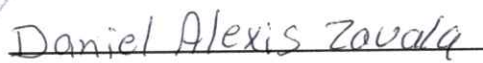
ORDEN DE INICIO DE PROYECTO.

El suscrito alcalde Municipal de esta jurisdicción por medio de la presente autoriza al Sr **DANIEL ALEXIS ZAVALA DIAZ** con tarjeta de identidad **No 0423-1977-00080** para que a partir del 9 de enero del año 2024 inicie la ejecución del servicio denominado: **CONTRATO POR MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO#1 DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN**

Mismo que será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central para esta Municipalidad.

Extendida en el municipio de Veracruz, Copán a los nueve (9) días del mes enero del año 2024


Gabriel Humberto Guevara Alvarado
Alcalde Municipal


Daniel Alexis Zavala Diaz
Contratista



Municipalidad de Veracruz Copan

Honduras, C.A 2608-0172



ORDEN DE CIERRE DE PROYECTO

El suscrito alcalde Municipal de esta jurisdicción por medio de la presente hace constar que el Sr **DANIEL ALEXIS ZAVALA DIAZ** con tarjeta de identidad: 0423-1977-00080 para que a partir de la fecha 12 de enero de por finalizado el contrato denominado: **CONTRATO POR MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO#1 DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN**

Mismo que será financiado con fondos de la transferencia del Gobierno central para esta Municipalidad.

Extendida en el municipio de Veracruz, Copán a los doce (12) días del mes enero del año 2024

Gabriel Humberto Guevara Alvarado

Alcalde Municipal



Daniel Alexis Zavala Diaz

Contratista



Municipalidad de Veracruz Copan

Honduras, C.A 2662-0172

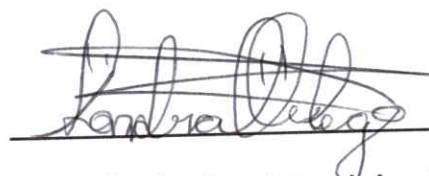


INFORME

En el presente documento daremos a conocer todas las actividades realizadas durante el contrato denominado contrato por mejoramiento de del sistema eléctrico del centro de salud en la comunidad de san Antonio# 1 del municipio de Veracruz copan Dichas actividades serán documentadas con fotografías y serán supervisadas por el alcalde municipal y la unidad técnica para que se hagan las actividades de acuerdo al contrato dichas actividades se realizaron para mejorar ya que el sistema eléctrico del centro de salud estaba en mal estado



Gabriel Humberto Guevara Alvarado
Alcalde Municipal



Unidad Técnica Municipal

